

# Opinión financiera

COORDENADAS

## Contra el tiempo

ENRIQUE QUINTANA



Hay algunos absurdos en los tiempos marcados en la ley para la aprobación del Presupuesto. Veá usted.

Uno de ellos es el que obliga al Gobierno a entregar el llamado "paquete económico" al Congreso a más tardar el 8 de septiembre y luego... **dejarlo dormir por varias semanas.**

Aunque han transcurrido ya 16 días desde su presentación, ni siquiera se ha comenzado su discusión formal en las comisiones.

Evidentemente, el debate real ya tiene rato, pero resulta que **las comisiones de la Cámara de Diputados que debían evaluar las iniciativas ni siquiera se han conformado!**

Todo indica que será hasta la próxima semana cuando se definan y entonces sí, más de tres semanas después, comience el análisis en serio.

Y verá usted que, en el mejor de los casos, todo este paquete se estará terminando de negociar al cuarto para las doce, es decir, **hasta el límite legalmente previsto...** si no es que se va más allá.

Le recuerdo que según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pleno de la Cámara de Diputados tiene hasta **el día 20 de octubre** para aprobar la Ley de Ingresos.

Es decir, bajo el supuesto de que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados queda integrada antes del jueves de la próxima semana (1 de octubre), **quedarían exclusivamente 20 días** para discutir, aprobar o modificar todo lo relativo a los ingresos del Gobierno, tanto en la comisión como en el pleno de la Cámara.

Cuando hay estos tiempos perentorios, existe el riesgo de que se hagan arreglos en "las rodillas", para satisfacer una negociación política entre partidos y no a través de un examen serio de las implicaciones de lo que se aprueba.

Mientras la Ley de Ingresos y, por tanto, la miscelánea fiscal con los nuevos impuestos y los cambios en las tasas no se aprueben no habrá manera tampoco de discutir a fondo el Presupuesto, pues se requiere saber el alcance de los ingresos para determinar ampliaciones, reasignaciones o recortes en el Presupuesto.

En este caso, además, esta legislatura enfrentará una situación inédita. Por primera ocasión **el Ejecutivo no cuenta** con

el suficiente **número de votos** en el Congreso para **vetar lo que los legisladores aprueben** en caso de que Presidencia o Hacienda no lo considere congruente.

El 18 de noviembre de 2004, el entonces Presidente Fox impugnó el Presupuesto que los diputados habían aprobado tres días antes.

Fue hasta el 17 de mayo de 2005 cuando la Corte obligó a la Cámara a admitir las observaciones presidenciales y convocar a un periodo ordinario de sesiones para considerarlas.

El problema que tiene ahora el Ejecutivo es que si se une toda la Oposición puede alcanzar la mayoría calificada requerida para impedir un veto.

Ese hecho va a generar **un incentivo**

adicional para tratar de llegar a acuerdos con el PRI sin tener que repetir un esquema con el que se presentó el Presupuesto de 2005.

Si finalmente los diputados llegan a una conclusión en materia de los ingresos antes del 20 de octubre, les van a dar un plazo de 11 días a los senadores, pues la Ley de Ingresos debe quedar también autorizada por los senadores el 31 de octubre.

Y luego, tras esta autorización, queda un margen de 15 días para que el 15 de noviembre quede también aprobado el Presupuesto en la Cámara de Diputados.

Cuando los procesos de aprobación son de rutina, los plazos son fáciles de cumplir. El problema es que si hay cambios de fondo en las propuestas del Ejecutivo, como pareciera que será el caso, entonces el tiempo se ve muy limitado.

Ojalá no, pero de todo esto podría surgir... otra vez un "Frankenstein fiscal". Ojalá me equivoque.

enrique.quintana@reforma.com

### Las fechas clave

(De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Presupuesto)

<b>1 de abril</b>	Entrega de escenarios para el siguiente año.
<b>30 de junio</b>	Entrega de estructura programática del Presupuesto.
<b>8 de sept.</b>	Envío de Paquete Económico.
<b>20 de oct.</b>	Aprobación de Ley de Ingresos por diputados.
<b>31 de oct.</b>	Aprobación de Ley de Ingresos por senadores.
<b>15 de nov.</b>	Aprobación del Presupuesto por diputados.
<b>20 de nov.</b>	Publicación de Ley de Ingresos en DOF.
<b>5 de dic.</b>	Publicación de Presupuesto en DOF.

Fuente: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

EN EL DINERO

## ¿Sexenio perdido?

JOEL MARTÍNEZ



Poco a poco, las estrategias de algunos intermediarios, incluida al menos una de las mesas *top* bancarias, se están inclinando a "comprar" el escenario de que el sexenio en materia económica está perdido.

A pesar de los buenos deseos del Gobierno federal, su propuesta de miscelánea fiscal (porque no es percibida en los circuitos financieros como Reforma) ha logrado la unificación de todos en su contra, y con "todos" quiero decir: partidos políticos de oposición, empresarios e incluso a la clase media.

La falta de creatividad de la Secretaría de Hacienda ha derivado en que, *off the record* -porque los analistas financieros en este País nunca critican de manera abierta al Gobierno- se crea que "no pasará" en el Congreso y que tendremos más deuda pública y mayores correcciones de precios públicos.

¿Qué han hecho las mesas de dinero y portafolios escépticos que consideran que el sexenio y el ciclo de gobierno del PAN prácticamente ya se acabó?

Vender bonos de largo plazo de deuda del Gobierno federal con tasas en pesos y reforzar sus posturas defensivas contra una nueva devaluación de nuestra moneda en lo que resta del 2009 y 2010.

En general, el capital financiero ha tomado una postura muy cautelosa con nuestra moneda, las apuestas en el mercado de Chicago ya son contra el peso, a pesar de que las tasas de corto plazo han subido de manera notable en las últimas semanas!

Apenas el 25 de agosto, las apuestas en el mercado de Chicago eran de 2 mil 746 millones de dólares a favor del peso, pero ya para el reporte del 15 de septiembre eran de 48 millones de dólares, ¡pero en contra!

Esto, con todo y que Banxico dejó el viernes de la semana pasada su tasa de referencia en 4.50 por ciento, los Cetes de un año han subido de 4.86 a 5.36 por ciento, nada más medio punto en cuestión de algunas semanas.

Ojo, mientras aquí el Gobierno vive con el "Jesús en la boca" porque las calificadoras "lo tienen de rodillas" con la amenaza de una baja de calificación, apenas ayer a Brasil le dieron *up grade* -subida de calificación o grado de inversión.

O sea, los *hedge funds* globales fluirán más a la inversión en reales brasileños que a pesos mexicanos.

Entre los directores de mesas de dinero y de portafolios institucionales se respira un ambiente de nerviosismo porque se estima que la gran mesa de dinero bancaria escéptica apenas ha vendido un 30 por ciento de sus posiciones de bonos de largo plazo y, en caso de que siga haciéndolo, en cualquier momento, por su tamaño, puede afectar de manera considerable a las tasas.

Claro que también hay optimistas en el mercado.

Ayer, la correduría Barclays se animó a decir que el tipo de cambio en México regresará a 12.20 pesos por dólar y que la economía mexicana crecerá 5 por ciento en el 2010.

La verdad, qué valiente, esperamos que esté vendiendo dólares a 13.38 pesos, para recomprar a los 12.20 pesos de su pronóstico, ¡imagine la ganancia de esta inversión!

Las estrategias conservadoras en los mercados financieros, que cada vez han ido ganando terreno, ven con desagrado que sólo se estén "parchando" las finanzas públicas del 2010 y sin una agenda, para saber qué va a pasar con las finanzas públicas en 2011 y 2012, y ni hablar sobre una posible discusión de reformas estructurales.

Al parecer, para el PRI, 2 años no son nada y es preferible sólo paliar los problemas hasta llegar al 2012 para aplicar el "carro completo" que les permita gobernar con holgura.

Ni modo, aunque los voceros del Gobierno se molesten y vociferen en sus blogs semifocales, la gente del dinero está tomando sus precauciones, sin necesidad de declararlo públicamente.

joel.martinez@yahoo.com.mx

DE CONVICCIÓN LIBERAL

## Gaste y gaste, pague y pague

ROBERTO NEWELL



El paquete fiscal propuesto para el próximo año parte de la premisa que para guardar el equilibrio fiscal se deben aumentar los impuestos. Esto es un error; la premisa correcta

es reducir el gasto.

En Imco nos dimos a la tarea de evaluar el gasto del Gobierno federal con el fin de identificar oportunidades de reducción y mejora. Para tal efecto, creamos una tipología en la cual se establecen categorías de gasto con base en su naturaleza e impacto socio-económico.

En la primera categoría pusimos los programas de gasto que están estrechamente ligados a la razón de ser del Estado. Se trata del gasto relacionado con la provisión de bienes públicos (v.g. seguridad nacional, procuración de justicia, relaciones internacionales, regulación económica, el ejercicio de los poderes Judicial y Legislativo, etc.). Del presupuesto propuesto para 2010, 5.9 por ciento corresponde a esa categoría. Dado que estas funciones son indispensables y los montos en cuestión pequeños, decidimos respetar el nivel de gasto propuesto, aunque reconocemos que un crítico más severo podría cuestionar la eficiencia y eficacia con que se ejerce.

También exceptuamos de recortes al gasto que se hace en la segunda cate-

goría de programas de gasto. Esta incluye todo el gasto en actividades que generan fuertes externalidades positivas generales; también incluimos el gasto público orientado a proteger a grupos vulnerables. Por ello, en esta categoría están la totalidad de los programas de sanidad y educación básica y todo el presupuesto propuesto para Sedesol, más algunos otros programas de gasto a favor de los pobres. En total estamos hablando de 15.4 por ciento de la propuesta de gasto.

Sabemos que en la segunda categoría hay mucha tela de donde cortar. Por ejemplo, en ella se incluyen gastos imposibles de justificar, como el costo de las decenas de miles de maestros comisionados para trabajar para el SNTE, donde hacen tareas que benefician exclusivamente a la burocracia sindical. No obstante lo anterior, decidimos respetar el nivel de gasto propuesto porque pensamos que la prioridad actual es mejorar la calidad y eficacia de este tipo de gasto, y no tanto su nivel.

El resto del gasto propuesto (79.5 por ciento) cae en dos categorías. La primera de estas es el gasto propuesto para Ramos Generales, al cual corresponde la tercera parte del presupuesto de gasto. La mayor parte de este presupuesto lo ejercen los estados y municipios. Es el componente de gasto que más rápidamente ha crecido durante estos últimos años, (alrede-

dor de 6.0 por ciento real al año, desde 2000 -mucho más rápidamente que la economía nacional). En este tipo de gasto hay enormes oportunidades de mejora. El derroche es enorme; urge actuar con más disciplina.

Hace 2 años, cuando se negoció la reforma fiscal, se acordó mejorar la transparencia del gasto y la rendición de cuentas. Actualmente, son contados los estados y municipios que manejan sus finanzas en forma ordenada y sana. Esto tiene que cambiar. Mientras tanto, lo prudente y correcto es reducir el gasto que se canaliza a ellos para obligarlos a mejorar sus prácticas fiscales.

El 44.5 por ciento restante del gasto corresponde a Pemex, LyF, CFE e IMSS. En casi cualquier economía sensatamente estructurada, la estabilidad financiera de este tipo de entes sería responsabilidad de sus accionistas. En México, en cambio, hemos responsabilizado al Estado de su manejo.

Esto ha generado incentivos perversos que han conducido a resultados económicos desastrosos. Urge rectificar; las oportunidades de mejora son enormes, como se puede apreciar con los siguientes ejemplos:

> LyF factura un millón de pesos al año por empleado, mientras que las empresas americanas promedian 13 millo-

nes. La productividad de los trabajadores mexicanos es sólo 8 por ciento de la de los trabajadores americanos. ¿Cómo es posible esta ineficiencia?

> Pemex tiene ingresos de 730 mil dólares por trabajador, mientras que EXXON y Shell facturan 3.3 millones por trabajador; Petrobras, 1.3 millones, y Statoil, 3.8 millones. La productividad en la paraestatal mexicana es sólo la cuarta parte de la de sus competidores. No me digan que no hay nada que se pueda hacer al respecto.

Urge un esfuerzo serio que ponga la lupa en los rubros y programas de gasto arriba identificados. Las finanzas del Gobierno federal se pueden equilibrar sin trastocar el funcionamiento de la función pública y sin sacrificar los programas que apoyan a las poblaciones más vulnerables.

La solución no está en subir los impuestos. Lo que se requiere es recortar el gasto y eliminar el derroche. Si se hace un esfuerzo disciplinado se puede mantener el equilibrio fiscal sin afectar el bienestar de los mexicanos y la competitividad de la economía.

Ya es hora de dar prioridad a los castas.

Roberto Newell G. es Economista y Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

Las opiniones en esta columna son personales.

### UN VISTAZO

#### Puede FEMSA librar crisis cervecera en EU

**Cd. de México.-** Heineken, socio distribuidor de FEMSA en EU, señaló a analistas de Santander que aunque las ventas de cerveza importada en EU se contrajeron 4.2 por ciento en la primera mitad del 2009, el crecimiento de los productos de FEMSA en ese lapso fue de 6 por ciento y se estima que en la segunda mitad reporte un crecimiento del 5.8 por ciento con lo que cerraría el año con un crecimiento del 5.9 por ciento.

José Manuel López

#### Mejora panorama de electrónicas

**Cd. de México.-** La industria electrónica prevé una mejor temporada al cierre del año en la recuperación de empleos. Desde julio, la industria maquiladora y manufacturera de exportación mostró recuperación, y en vez de perder 200 mil empleos, el saldo podría ser de 125 mil puestos menos respecto al 2008, estimó César Castro, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación.

Elizabeth Ortiz

#### Se unen empresarios para generar su propia luz

**Monterrey.-** Un grupo de empresarios prepara la instalación de microturbinas compresores y generadores eléctricos, para producir luz eléctrica a partir de la quema de gas natural. La electricidad que se genere -hasta 2 megawatts/hora según su capacidad instalada permitida- será interconectada a la red de suministro de la CFE, y será aprovechada en las casas de los miembros de esta asociación, llamada Energía San Pedro. Se pretende facturar la luz a costos hasta 40 por ciento menores que los de Comisión Federal de Electricidad.

Noel García

#### Acumula contracción mercado interno

**Cd. de México.-** Los ingresos de los servicios privados no financieros en México acumulan 7 meses consecutivos con signos negativos, y en julio cayeron 5.1 por ciento, mientras que en términos acumulados la contracción fue de 5.4 por ciento, la mayor reducción desde que se tiene registro del indicador para un periodo similar, revelan datos del INEGI. Las ventas en establecimientos comerciales mantienen su tendencia negativa: en julio decrecieron 4.82 por ciento anual en los comercios al menudeo y 12.9 por ciento al mayoreo.

Gustavo de la Rosa

#### Coloca Cemex acciones por dls. 1,549 millones

**Cd. de México.-** Cemex colocó y cruzó ayer mil 300 millones de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) en las Bolsas de Nueva York (25 por ciento) y la Mexicana de Valores (75 por ciento), lo cual le generará ingresos por mil 549 millones de dólares que usará para pagar deuda, informó la transnacional cementera con sede en Monterrey.

César Sánchez

REFORMA.COM

Lea completas las notas  
artículos